



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ENERO - MARZO 2012**

VERSIÓN EJECUTIVA

**BEATRÍZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
NÉSTOR VARGAS SOLANO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

ABRIL, 2012

Introducción.

El presente informe pretende dar cuenta de las actividades desarrolladas por la Comisión de Participación Ciudadana, por conducto de su presidenta, Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, durante el periodo comprendido entre los meses de enero, febrero, marzo de 2012, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, segundo párrafo del Código.

Desarrollo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 39 del Código, en el primer informe trimestral de 2012 la Comisión celebró en total 5 sesiones, de las cuales 3 fueron ordinarias y 2 extraordinarias, se desahogaron un total de 30 puntos y se adoptaron 24 acuerdos, los cuales se detallan a continuación.

El 5 de enero de 2012 se realizó la **Primera Sesión Extraordinaria** en la que se atendieron los siguientes temas:

- Aprobación de la minuta de las sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana siguientes:
 - a) Décimo Novena Sesión Extraordinaria iniciada el 13 de octubre y concluida el 13 de diciembre de 2011.
 - b) Décima Sesión Ordinaria del 15 de diciembre de 2011.
 - c) Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria del 16 de diciembre de 2011.

- Aprobación de los Informes Trimestrales de Actividades Correspondientes al Periodo octubre-diciembre de 2011, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana respecto del avance de los programas generales siguientes:
 - a) Participación Ciudadana.

- b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.
 - c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general y,
 - a) Evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
- Aprobación del Informe de Actividades de la Comisión de Participación Ciudadana correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2011.
 - Aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Participación Ciudadana correspondiente a 2011.
 - Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana respecto del cumplimiento de actividades y programas correspondientes a 2011.
 - Aprobación de las Reglas Operativas para la celebración de las consultas ciudadanas extraordinarias sobre presupuesto participativo que se llevarán a cabo el 20 de enero de 2012, en atención a las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en los expedientes TEDFJELO-5212011, TEDFJEL-057/2011 y TEDFJEL-059I2011, con motivo de la consulta ciudadana del 13 de noviembre de 2011.
 - Presentación del Cronograma de las principales acciones a desarrollar para la celebración de las consultas ciudadanas extraordinarias sobre presupuesto participativo que se llevarán a cabo el 20 de enero de 2012.
 - Opinión del Cartel Informativo denominado "Aviso a los ciudadanos", por el que se informa la utilización de la documentación y materiales que fueron empleados en la consulta ciudadana del 13 de noviembre de 2011.
 - Opinión sobre la propuesta de materiales de Difusión de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias sobre el Presupuesto Participativo que se llevarán a cabo el 20 de enero de 2012.
 - Opinión sobre los formatos de apoyo que deberán proporcionarse a los comités ciudadanos y ciudadanos para el desarrollo de actividades derivadas de las reglas operativas previstas para participar en las consultas ciudadanas extraordinarias sobre el presupuesto participativo que se llevará a cabo el 20 de enero de 2012, así como de los formatos que serán

utilizados por las direcciones distritales II, XXV y XXX, en sus respectivos ámbitos de competencia.

- Aprobación de la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, del 5 de enero de 2012.

El 19 de enero de 2012 se celebró la **Segunda Sesión Extraordinaria** en la cual se desahogaron los temas siguientes:

- Aprobación del anteproyecto de Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; así como del anteproyecto de acuerdo del Consejo General, respectivo.
- Seguimiento del desarrollo de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias del 20 de enero de 2012, convocadas para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012, en las colonias: Lindavista II (clave 05-226), Delegación Gustavo A. Madero; Los Cedros (Fracc.) (clave 03-071), Delegación Coyoacán y Llano Redondo (clave 10-122), Delegación Álvaro Obregón.

El 19 de enero de 2012 se celebró la **Primera Sesión Ordinaria** en la cual se atendió la:

- Ratificación del Programa Anual de Trabajo 2012 y del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.
- Presentación del reporte ejecutivo integrado por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados sobre los planteamientos, consultas y requerimientos solicitados por integrantes de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos o Ciudadanos en las Direcciones Distritales, correspondiente al mes de diciembre de 2011.
- Asuntos generales.

El 23 de enero de 2011 se reanudó la **Segunda Sesión Extraordinaria**, declarada permanente el 19 de enero, para concluir con el desahogo del tema siguiente:

- Seguimiento del desarrollo de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias del 20 de enero de 2012, convocadas para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012, en las colonias: Lindavista II (clave 05-226), Delegación Gustavo A. Madero; Los Cedros (Fracc.) (clave 03-071), Delegación Coyoacán y Llano Redondo (clave 10-122), Delegación Álvaro Obregón

El 15 de febrero de 2012 se celebró la **Segunda Sesión Ordinaria** en la cual se atendieron como puntos del orden del día los siguientes:

- Aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria de 19 de enero de 2012 y la Segunda Sesión Extraordinaria iniciada el 19 de enero y concluida el 23 de enero del 2012.
- Aprobación de la propuesta de acciones para la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana en el Distrito Federal, 2012.
- Análisis de los actores externos identificados para la suscripción del convenio de apoyo y colaboración relacionados con la ejecución del Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y, en su caso, aprobación de la propuesta conducente.
- Opinión respecto a los escenarios propuestos para cumplimentar lo señalado en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- Asuntos generales.

El 23 de marzo de 2012 se celebró la **Tercera Sesión Ordinaria** en la cual se atendieron los siguientes temas:

- Aprobación de la minuta de Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana celebrada el 15 de febrero de 2012.

- Aprobación de la propuesta de Cartel para la sensibilización de ciudadanos, comités ciudadanos y consejos de los pueblos respecto de la evaluación del desempeño, en el marco de la Participación Ciudadana.
- Opinión sobre las acciones de seguimiento de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos que se llevarán a cabo durante 2012, a efecto de dar continuidad a los trabajos institucionales en dicha materia.
- Opinión sobre la actualización de los ámbitos de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
- Aprobación de las características de la muestra de ciudadanos, vecinas y vecinos a los que habrá de aplicarse la encuesta de opinión para sustentar la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos a cargo de las Comisiones de Vigilancia.
- Opinión sobre la propuesta de formatos de apoyo para el cumplimiento de atribuciones de los órganos de representación ciudadana.
- Presentación del Reporte de avance sobre la entrega de apoyos materiales a los órganos de representación ciudadana correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2011.
- Asuntos generales.

Para la celebración de las sesiones de contó con la asistencia de los integrantes, según se muestra a continuación:

Asistencia de integrantes de la otrora Comisión de Participación Ciudadana

Sesión	C.E. Fernando J. Díaz Naranjo Presidente	C.E. Yolanda C. León Manríquez Integrante	C.E. Beatriz C. Zavala Pérez Integrante	Asistencia de los Representantes de Partidos Políticos
1ª Ext.	✓	✓	✓	Verde Ecologista de México y Nueva Alianza

Es de indicar que mediante Acuerdo del 10 de enero de 2012, identificado con la clave alfanumérica ACU-09-12, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó la nueva integración de la Comisión de Participación

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Informe de Actividades Enero-Marzo 2012
Versión Ejecutiva

Ciudadana, quedando conformada por los Consejeros Electorales: Ángel Rafael Díaz Ortiz, Néstor Vargas Solano y Beatriz Claudia Zavala Pérez, quien funge como Presidente de la misma.

Asistencia de integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana

Sesión	C.E. Beatriz C. Zavala Pérez Presidente	C.E. Ángel Rafael Díaz Ortiz Integrante	C.E. Néstor Vargas Solano Integrante	Asistencia de los Representantes de Partidos Políticos
2ª Ext.	✓	✓	*	Nueva Alianza Suplente del PT Sesión declarada permanente
1ª Ord.	✓	✓	**	Nueva Alianza Suplente del PT
Reanudación 2ª Ext.	✓	✓	***	Nueva Alianza
2ª Ord.	✓	****	✓	Nueva Alianza
3ª Ord.	✓	✓	✓	Nueva Alianza

* Mediante oficio número IEDF/CE-NVS/013/12, del 18 de enero de 2012, el Consejero Electoral Mtro. Néstor Vargas Solano, informó que derivado de una intervención quirúrgicamente de urgencia, estaba impedido para realizar traslados y, en consecuencia, solicitaba dispensar su ausencia de la Segunda Sesión Extraordinaria.

** Mediante oficio número IEDF/CE-NVS/013/12, del 18 de enero de 2012, el Consejero Electoral Mtro. Néstor Vargas Solano, informó que derivado de una intervención quirúrgicamente de urgencia, estaba impedido para realizar traslados y, en consecuencia, solicitaba dispensar su ausencia de la Primera Sesión Ordinaria.

***El Secretario Técnico de la Comisión Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, reiteró que en virtud del oficio número IEDF/CE-NVS/013/12, de fecha 18 de enero de 2012, suscrito por el Consejero Electoral Mtro. Néstor Vargas Solano, le era imposible asistir a la Reanudación de la Segunda Sesión Extraordinaria y, en consecuencia, agradecía dispensar su ausencia.

****Mediante oficio número CEADO/015/2012 del 10 de febrero, suscrito por el Consejero Electoral Lic. Ángel R. Díaz Ortiz, comunicó que derivado de que encontraba afuera del país, en una comisión de trabajo promoviendo el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el Extranjero, conforme al proyecto institucional denominado "Voto Chilango", le sería imposible asistir a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana.

Con el presente Informe se atendió a cabalidad lo previsto en el Programa Anual de Actividades de la Comisión durante el primer trimestre del 2012, y se atendió el Calendario de Sesiones, realizando algunos ajustes conforme a la agenda institucional.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES ENERO - MARZO 2012

**BEATRÍZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
NÉSTOR VARGAS SOLANO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

ABRIL, 2012

ÍNDICE

1. Presentación y Marco Legal.	3
2. Sesiones de la Comisión y Asistencia.	6
3. Acuerdos de la Comisión y Seguimiento.	12
4. Acciones de Supervisión de la Comisión.	21

1. PRESENTACIÓN Y MARCO LEGAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código)*, el Consejo General contará con Comisiones Permanentes que lo auxiliarán en el desempeño de sus atribuciones, así como en el cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Asimismo el artículo 43, del *Código* establece que entre las Comisiones Permanentes con las que cuenta el Consejo General, se encuentra la de Participación Ciudadana; instancia que en atención a lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del citado Código, presenta el Informe de actividades de mérito.

Por su parte, el artículo 45 del mismo ordenamiento, determina que sus atribuciones son las siguientes:

- I. Supervisar los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana, y proponer al Consejo General la documentación, materiales correspondientes que formule la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral,¹ así como para la organización de los procedimientos de plebiscito y referéndum;
- II. Emitir opinión respecto al proyecto de dictamen relativo al marco geográfico para la realización de los procedimientos de participación ciudadana;²
- III. Supervisar y opinar sobre los contenidos, materiales e instructivos de capacitación para los procedimientos de participación ciudadana;
- IV. Orientar los procesos y aprobar los mecanismos e instrumentos de evaluación de las actividades de los órganos de representación ciudadana, el Programa de Evaluación del Desempeño, así como validar los informes que

¹ Esta atribución se vincula con la señalada en el artículo 77, fracción IX y XII del Código.

² Esta facultad tiene correspondencia con lo previsto en el artículo 46, fracciones VIII.

se someterán a la consideración del Consejo General, para su posterior remisión a la Asamblea Legislativa;

- V. Proponer al Consejo General los programas de capacitación en materia de participación ciudadana, así como el contenido y modificaciones de los planes de estudio, materiales, manuales e instructivos de educación, capacitación, asesoría y comunicación de los órganos de representación ciudadana, Organizaciones Ciudadanas, y ciudadanía en general, elaborados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y supervisar su debido cumplimiento;
- VI. Promover medidas de mejora en el funcionamiento y capacidad de actuación de los instrumentos de participación ciudadana;
- VII. Revisar el expediente y presentar a la consideración del Consejo General, el proyecto de dictamen de las solicitudes de registro de los ciudadanos que pretenden constituirse como Organizaciones Ciudadanas;³
- VIII. Proponer al Consejero Presidente la celebración de Convenios de Apoyo y Colaboración con el Gobierno del Distrito Federal, y las Jefaturas Delegacionales en materia de promoción de la participación ciudadana, capacitación y logística de los Consejos Ciudadanos;
- IX. Opinar respecto del contenido e imagen de campañas informativas, formativas y de difusión en materia de participación ciudadana;
- X. Proponer al Consejero Presidente la celebración de Convenios de Apoyo y Colaboración con instituciones públicas de educación superior, organizaciones académicas y de la sociedad civil, en materia de participación ciudadana; y,
- XI. Las demás que, sin estar encomendadas a otra Comisión, se desprendan de la Ley de Participación.

Con las actividades de supervisión de la Comisión sobre el cumplimiento de los programas institucionales y ejecución de proyectos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, se coadyuva para que el Instituto cumpla con los fines señalados en el artículo 9 del Código, como son: impulsar la

³ La atribución de la comisión, se relaciona con lo previsto en el artículo 78, fracción X del Código.

participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas; fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos y; favorecer la corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados en la solución de los problemas de la Ciudad.

Así, en primera instancia el Informe incluye el detalle de las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias, que celebró la Comisión en el periodo que se reporta y la asistencia de sus integrantes a las mismas; posteriormente da cuenta de los acuerdos aprobados y el cumplimiento de los mismos, concluyendo con las acciones generales de supervisión desarrolladas por la Comisión durante el trimestre Enero-Marzo de 2012.

2. SESIONES DE LA COMISIÓN Y ASISTENCIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 39 del Código, durante el primer trimestre de 2012, la Comisión celebró en total 5 sesiones, de las cuales 3 fueron ordinarias y 2 extraordinarias.

El 5 de enero de 2012 se realizó la **Primera Sesión Extraordinaria** en la que se atendieron los siguientes temas:

- Aprobación de la minuta de las sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana siguientes:
 - a) Décimo Novena Sesión Extraordinaria iniciada el 13 de octubre y concluida el 13 de diciembre de 2011.
 - b) Décima Sesión Ordinaria del 15 de diciembre de 2011.
 - c) Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria del 16 de diciembre de 2011.
- Aprobación de los Informes Trimestrales de Actividades Correspondientes al Periodo octubre-diciembre de 2011, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana respecto del avance de los programas institucionales siguientes:
 - a) Participación Ciudadana.
 - b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.
 - c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general y,
 - a) Evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
- Aprobación del Informe de Actividades de la Comisión de Participación Ciudadana correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2011.
- Aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Participación Ciudadana correspondiente a 2011.

- Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana respecto del cumplimiento de actividades y programas correspondientes a 2011.
- Aprobación de las Reglas Operativas para la celebración de las consultas ciudadanas extraordinarias sobre presupuesto participativo que se llevarán a cabo el 20 de enero de 2012, en atención a las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en los expedientes TEDFJELO-5212011, TEDFJEL-057/2011 y TEDFJEL-059/2011, con motivo de la consulta ciudadana del 13 de noviembre de 2011.
- Presentación del Cronograma de las principales acciones a desarrollar para la celebración de las consultas ciudadanas extraordinarias sobre presupuesto participativo que se llevarán a cabo el 20 de enero de 2012.
- Opinión del Cartel Informativo denominado "Aviso a los ciudadanos", por el que se informa la utilización de la documentación y materiales que fueron empleados en la consulta ciudadana del 13 de noviembre de 2011.
- Opinión sobre la propuesta de materiales de Difusión de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias sobre el Presupuesto Participativo que se llevarán a cabo el 20 de enero de 2012.
- Opinión sobre los formatos de apoyo que deberán proporcionarse a los comités ciudadanos y ciudadanos para el desarrollo de actividades derivadas de las reglas operativas previstas para participar en las consultas ciudadanas extraordinarias sobre el presupuesto participativo que se llevará a cabo el 20 de enero de 2012, así como de los formatos que serán utilizados por las direcciones distritales II, XXV y XXX, en sus respectivos ámbitos de competencia.
- Aprobación de la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, del 5 de enero de 2012.

El 19 de enero de 2012 se celebró la **Segunda Sesión Extraordinaria** en la cual se desahogaron los temas siguientes:

- Aprobación del anteproyecto de Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación

Ciudadana del Distrito Federal; así como del anteproyecto de acuerdo del Consejo General, respectivo.

- Seguimiento del desarrollo de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias del 20 de enero de 2012, convocadas para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012, en las colonias: Lindavista II (clave 05-226), Delegación Gustavo A. Madero; Los Cedros (Fracc.) (clave 03-071), Delegación Coyoacán y Llano Redondo (clave 10-122), Delegación Álvaro Obregón.

El 19 de enero de 2012 se celebró la **Primera Sesión Ordinaria** en la cual se atendió la:

- Ratificación del Programa Anual de Trabajo 2012 y del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.
- Presentación del reporte ejecutivo integrado por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados sobre los planteamientos, consultas y requerimientos solicitados por integrantes de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos o Ciudadanos en las Direcciones Distritales, correspondiente al mes de diciembre de 2011.
- Asuntos generales.

El 23 de enero de 2011 se reanudó la **Segunda Sesión Extraordinaria**, declarada permanente el 19 de enero, para concluir con el desahogo del tema siguiente:

- Seguimiento del desarrollo de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias del 20 de enero de 2012, convocadas para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012, en las colonias: Lindavista II (clave 05-226), Delegación Gustavo A. Madero; Los Cedros (Fracc.) (clave 03-071), Delegación Coyoacán y Llano Redondo (clave 10-122), Delegación Álvaro Obregón

El 15 de febrero de 2012 se celebró la **Segunda Sesión Ordinaria** en la cual se atendieron como puntos del orden del día los siguientes:

- Aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria de 19 de enero de 2012 y la Segunda Sesión Extraordinaria iniciada el 19 de enero y concluida el 23 de enero del 2012.
- Aprobación de la propuesta de acciones para la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana en el Distrito Federal, 2012.
- Análisis de los actores externos identificados para la suscripción del convenio de apoyo y colaboración relacionados con la ejecución del Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y, en su caso, aprobación de la propuesta conducente.
- Opinión respecto a los escenarios propuestos para cumplimentar lo señalado en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- Asuntos generales.

El 23 de marzo de 2012 se celebró la **Tercera Sesión Ordinaria** en la cual se atendieron los siguientes temas:

- Aprobación de la minuta de Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana celebrada el 15 de febrero de 2012.
- Aprobación de la propuesta de Cartel para la sensibilización de ciudadanos, comités ciudadanos y consejos de los pueblos respecto de la evaluación del desempeño, en el marco de la Participación Ciudadana.
- Opinión sobre las acciones de seguimiento de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos que se llevarán a cabo durante 2012, a efecto de dar continuidad a los trabajos institucionales en dicha materia.
- Opinión sobre la actualización de los ámbitos de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

- Aprobación de las características de la muestra de ciudadanos, vecinas y vecinos a los que habrá de aplicarse la encuesta de opinión para sustentar la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos a cargo de las Comisiones de Vigilancia.
- Opinión sobre la propuesta de formatos de apoyo para el cumplimiento de atribuciones de los órganos de representación ciudadana.
- Presentación del Reporte de avance sobre la entrega de apoyos materiales a los órganos de representación ciudadana correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2011.
- Asuntos generales.

En cuanto a la asistencia a las sesiones por parte de los integrantes de la Comisión (Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos y Secretario Técnico), se da cuenta de la misma conforme a lo siguiente:

Asistencia de integrantes de la otrora Comisión de Participación Ciudadana

Sesión	C.E. Fernando J. Díaz Naranjo Presidente	C.E. Yolanda C. León Manríquez Integrante	C.E. Beatriz C. Zavala Pérez Integrante	Asistencia de los Representantes de Partidos Políticos
1ª Ext.	✓	✓	✓	Verde Ecologista de México y Nueva Alianza

Es de indicar que mediante Acuerdo del 10 de enero de 2012, identificado con la clave alfanumérica ACU-09-12, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó la nueva integración de la Comisión de Participación Ciudadana, quedando conformada por los Consejeros Electorales: Ángel Rafael Díaz Ortiz, Néstor Vargas Solano y Beatriz Claudia Zavala Pérez, quien funge como Presidente de la misma.

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Informe de Actividades Enero-Marzo 2012

Asistencia de integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana

Sesión	C.E. Beatriz C. Zavala Pérez Presidente	C.E. Ángel Rafael Díaz Ortiz Integrante	C.E. Néstor Vargas Solano Integrante	Asistencia de los Representantes de Partidos Políticos
2ª Ext.	✓	✓	*	Nueva Alianza Suplente del PT Sesión declarada permanente
1ª Ord.	✓	✓	**	Nueva Alianza Suplente del PT
Reanudación 2ª Ext.	✓	✓	***	Nueva Alianza
2ª Ord.	✓	****	✓	Nueva Alianza
3ª Ord.	✓	✓	✓	Nueva Alianza

* Mediante oficio número IEDF/CE-NVS/013/12, del 18 de enero de 2012, el Consejero Electoral Mtro. Néstor Vargas Solano, informó que derivado de una intervención quirúrgicamente de urgencia, estaba impedido para realizar traslados y, en consecuencia, solicitaba dispensar su ausencia de la Segunda Sesión Extraordinaria.

** Mediante oficio número IEDF/CE-NVS/013/12, del 18 de enero de 2012, el Consejero Electoral Mtro. Néstor Vargas Solano, informó que derivado de una intervención quirúrgicamente de urgencia, estaba impedido para realizar traslados y, en consecuencia, solicitaba dispensar su ausencia de la Primera Sesión Ordinaria.

***El Secretario Técnico de la Comisión Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, reiteró que en virtud del oficio número IEDF/CE-NVS/013/12, de fecha 18 de enero de 2012, suscrito por el Consejero Electoral Mtro. Néstor Vargas Solano, le era imposible asistir a la Reanudación de la Segunda Sesión Extraordinaria y, en consecuencia, agradecía dispensar su ausencia.

****Mediante oficio número CEADO/015/2012 del 10 de febrero, suscrito por el Consejero Electoral Lic. Ángel R. Díaz Ortiz, comunicó que derivado de que encontraba afuera del país, en una comisión de trabajo promoviendo el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, conforme al proyecto institucional denominado "Voto Chilango", le sería imposible asistir a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana.

3. ACUERDOS DE LA COMISIÓN Y SEGUIMIENTO

Durante el primer trimestre del año 2012, la Comisión de Participación Ciudadana aprobó 24 acuerdos; los cuales se detallan a continuación:

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/01-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueban las Minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana correspondientes a la Décimo Novena Sesión Extraordinaria iniciada el 13 de octubre y concluida el 13 de diciembre; la Décima Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre y la Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 16 de diciembre, todas del 2011, con las observaciones de los integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio CPPC/0148/2012, se remitieron las minutas al Secretario Ejecutivo para su publicación en la sección de Transparencia del portal de Internet. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/02-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueban los Informes trimestrales de actividades correspondientes al periodo octubre-diciembre de 2011, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana respecto del avance de los Programas Generales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Participación Ciudadana; b. Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana; c. Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en general, y d. Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. <p>Lo anterior con observaciones de forma de la Consejera</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/01/2012, se remitieron al Secretario Ejecutivo los informes de mérito. ➤ En sesión ordinaria del Consejo General se presentaron los informes de avance de los programas a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana a dicho órgano de dirección (INF-022-12, INF-023-12, INF-024-12, INF-025-12). 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p> <p>Asimismo, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos documentos al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto sean incorporados en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p>		
<p>Acuerdo CPPC/03-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba el Cuarto Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al periodo de octubre-diciembre de 2011, instruyendo al Secretario de la Comisión para que lo remita a la Secretaría Ejecutiva con el objeto de que se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. Lo anterior, con observaciones de forma de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El documento de mérito se remitió al Secretario Ejecutivo a través del oficio IEDF/ST-CPPC/01/2012. ➤ En sesión ordinaria del Consejo General celebrado 25 de enero de 2012 se dio por recibido el informe trimestral Octubre-Diciembre 2011 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/04-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba el Informe final de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente a 2011, instruyendo al Secretario de la Comisión para que lo remita a la Secretaría Ejecutiva con el objeto de que se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. Lo anterior, con observaciones de los integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El documento de mérito se remitió al Secretario Ejecutivo a través del oficio IEDF/ST-CPPC/01/2012. ➤ En sesión ordinaria del Consejo General celebrado 25 de enero de 2012 se dio por recibido el informe. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/05-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueban las Reglas Operativas para la celebración de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias sobre presupuesto participativo, que se llevarán a cabo el 20 de enero de 2012, en atención a las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en los expedientes TEDF-JEL-052/2011, TEDF-JEL-057/2011 y TEDF-JEL-059/2011, con motivo de la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011. Lo anterior, con observaciones de forma de los integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las reglas operativas fueron comunicadas al Secretario Ejecutivo mediante oficio IEDF/ST-CPPC/02/2012, para su instrumentación. 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/06-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba emitir opinión favorable sobre el Cronograma de las principales acciones a desarrollar para la celebración de la Consultas Ciudadanas Extraordinarias en materia de presupuesto participativo, que se llevarán a cabo el 20 de enero de 2012; así como solicitar al Secretario Ejecutivo llevar a cabo el seguimiento de las acciones indicadas en el mismo. Lo anterior, con observaciones de forma la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p>	<p>➤ El documento fue remitido al Secretario Ejecutivo mediante el oficio IEDF/ST-CPPC/02/2012, para su instrumentación y seguimiento.</p>	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/07-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba emitir opinión favorable al Cartel Informativo denominado "Aviso a los Ciudadanos", por el que se informa la utilización de la documentación y materiales que fueron empleados para la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, así como solicitar al Secretario Ejecutivo remitir dicho cartel a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para la impresión correspondiente.</p>	<p>➤ Se remitió al Secretario Ejecutivo oficio IEDF/ST-CPPC/03/2012, en el cual se informa sobre la reproducción de el cartel informativo denominado "Aviso a los Ciudadanos", así como la disposición de los mismos para su entrega a las Direcciones Distritales.</p>	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/08-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba emitir opinión favorable a la Propuesta de materiales de difusión de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias sobre presupuesto participativo, que se llevarán a cabo el 20 de enero de 2012; considerando la propuesta de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México de difundir las Consultas Ciudadanas Extraordinarias en las colonias correspondientes mediante el perifoneo.</p>	<p>➤ Los materiales fueron remitidos al Secretario Ejecutivo mediante el oficio IEDF/ST-CPPC/03/2012, indicando la disposición de los mismos a las Direcciones Distritales.</p>	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/09-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo que los materiales consistentes en Convocatoria, Carteles y Volantes sean remitidos a las Direcciones Distritales correspondientes para que por su conducto se entreguen a los Comités Ciudadanos de las colonias Lindavista II, Los Cedros (Fracc.) y Llano Redondo, para la difusión conducente.</p>	<p>➤ Se remitió al Secretario Ejecutivo oficio IEDF/ST-CPPC/03/2012, a efecto de que los mismos fueron entregados a los Comités Ciudadanos.</p>	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/10-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba emitir opinión favorable a los formatos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Formato de Acta circunstanciada de la sesión extraordinaria del Comité Ciudadano (CC), por la que se hace constar la preselección de proyectos específicos. 2.- Formato de Convocatoria a foros informativos 3.- Formato de Acta sobre la realización de foro(s) informativo(s). 4.- Formato de registro de propuestas de proyectos específicos para la aplicación del presupuesto participativo 2012. 5.- Formato de Acuse de recibo de propuesta de proyecto específico. 6.- Formato de oficio dirigido al CC para designar responsables de Mesas receptora de Opinión (MRO). 6.1.- Anexo a formato de oficio de CC para presentación de propuesta de ciudadanos como responsables de MRO. 7.- Formato de opinión respecto de la descripción, alcances y costos del proyecto específico registrado. 8.- Formato para la Programación de validación de resultados de la Consulta Ciudadana Extraordinaria. 9.- Formato de Constancia de validación con presencia de integrantes del CC. 10.- Formato de Constancia de validación sin presencia de integrantes del CC. 11.- Formato de Acta circunstanciada de la validación de resultados de la Consulta Ciudadana Extraordinaria realizada por las Direcciones Distritales. <p>Asimismo, solicitar al Secretario Ejecutivo realice las acciones conducentes para enviar los formatos de referencia a las Direcciones Distritales para su utilización y, entrega según corresponda, a los órganos de representación ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se remitió al Secretario Ejecutivo oficio IEDF/ST-CPPC/04/2012, solicitando el envío de los formatos que se utilizarán en las Consultas Ciudadanas Extraordinarias a las Direcciones Distritales para que sean utilizados por los órganos de representación ciudadana. ➤ Los formatos fueron remitidos a los órganos desconcentrados involucrados, a través de la UTALAOD. 	Concluido

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Informe de Actividades Enero-Marzo 2011

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/11-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 5 de enero de 2012.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio CPPC/0148//2012 se remitió la minuta al Secretario Ejecutivo para su publicación en la sección de Transparencia. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/12-1ª.Ord/2012. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la ratificación del Programa Anual de Trabajo 2012 y del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana. Lo anterior, con observaciones del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz y de la Presidencia de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió efecto a partir de su aprobación. ➤ El Programa Anual de Trabajo 2012 y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Participación Ciudadana fueron presentados al Consejo General en la sesión ordinaria celebrada el 25 de enero de 2012. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/13-1ª.Ord/2012. Por unanimidad de los presentes, se aprueba instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir al Secretario Ejecutivo el Programa Anual de Trabajo 2012 y del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, para que por su conducto sea integrado en el orden del día de la próxima Sesión de Consejo General.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se remitió al Secretario Ejecutivo oficio IEDF/ST-CPPC/06/2012 del 19 de enero de 2012, por medio del cual se envió el Programa Anual de Trabajo 2012 y del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal. ➤ El Programa Anual de Trabajo 2012 y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, fueron presentados en la Sesión Ordinaria del Consejo General celebrada el 25 de enero de 2012. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/14-2ª.Ext/2012. Por unanimidad de los presentes, se aprueba el Anteproyecto de Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; así como del anteproyecto de acuerdo del Consejo General, respectivo,</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante el oficio IEDF/ST-CPPC/07/2012 del 19 de enero de 2012 Se remitió al Secretario Ejecutivo, el Plan Anual respectivo. ➤ El Plan Anual fue aprobado por el Consejo General en la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de enero de 2012, mediante ACU-016-12 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos documentos al Secretario Ejecutivo, para que a través de su conducto se incorpore en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General. Lo anterior, con observaciones de forma del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal.		
Acuerdo CPPC/15-2ª.Ord/2012. Por unanimidad de los presentes, se aprueba las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria de 19 de enero de 2012 y la Segunda Sesión Extraordinaria iniciada el 19 de enero y concluida el 23 del mismo mes y año, con las observaciones de forma de los consejeros electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Ángel Rafael Díaz Ortiz.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio IEDF/CPPC/08/2012 del 15 de febrero de 2012 se remitieron las minutas al Secretario Ejecutivo para su inclusión por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, en el sitio de Internet del Instituto. 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/16-2ª.Ord/2012. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la propuesta de acciones para la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana en el Distrito Federal 2012, que corresponde a la opción combinada de los materiales presentados, con las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez, Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano.</p>	<p>➤ Se atendieron observaciones de los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y se solicitó a la Coordinación Editorial de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica su apoyo para llevar a cabo la edición y producción de los trípticos para la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana.</p>	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/17-2ª.Ord/2012. Por unanimidad de los presentes, se aprueba proponer al Consejero Presidente de este Instituto la suscripción de un convenio de apoyo y colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, para la ejecución del Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, así como instruir al Secretario Técnico de la Comisión realizar las gestiones conducentes. Con las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez, Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano.</p>	<p>➤ Se remitió al Secretario Ejecutivo oficio IEDF/ST-CPPC/07/2012 para solicitar a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos para la elaboración de convenio respectivo. Así como para realizar las gestiones atinentes la consolidación del citado convenio.</p>	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/18-2ª.Ord/2012. Por unanimidad de los presentes, se aprueba emitir opinión favorable respecto del escenario "C" para cumplimentar lo señalado en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Con las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez, Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano.</p>	<p>➤ Con base en el escenario opinado favorablemente por la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, se solicitaron diversas propuestas metodológicas a efecto de determinar aquella que servirá de base para la instrumentación del programa.</p>	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/19-3ª.Ord/2012. Por unanimidad, se aprueba la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana celebrada el 15 de febrero de 2012, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. Mediante oficio IEDF/CPPC/14/2012 del 23 de marzo de 2012 se remitió la minuta al Secretario Ejecutivo para su inclusión por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, en el sitio de Internet del Instituto. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/20-3ª.Ord/2012. Por unanimidad, se aprueba la propuesta de Cartel para la sensibilización de ciudadanos, comités ciudadanos y consejos de los pueblos respecto de la evaluación del desempeño, en el marco de la Participación Ciudadana, con las observaciones de los integrantes de la Comisión. Asimismo, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión realizar las gestiones conducentes para su producción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se remitió al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica mediante oficio IEDF/DEPC/238/2012 la propuesta del cartel, para su producción. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/21-3ª.Ord/2012. Por unanimidad, se aprueba emitir opinión favorable sobre las acciones de seguimiento de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos que se llevarán a cabo durante 2012, a efecto de dar continuidad a los trabajos institucionales en dicha materia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/22-3ª.Ord/2012. Por unanimidad, se aprueba emitir opinión favorable sobre los ámbitos de evaluación y seguimiento de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, presentados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, así como, solicitar al Secretario Ejecutivo que el documento de mérito sea remitido, para su conocimiento, a los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio SECG-IEDF/1396/2012, se comunicó a la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el documento de mérito. 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/23-3ª.Ord/2012. Por unanimidad, se aprueban las características de la muestra identificada con la opción "C" de ciudadanas y ciudadanos, vecinas y vecinos a los que habrá de aplicarse la encuesta de opinión para sustentar la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos a cargo de las comisiones de vigilancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Se preparó el anexo técnico para proceder al trámite administrativo a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios 	<p>Concluido</p>
<p>Acuerdo CPPC/24-3ª.Ord/2012. Por unanimidad, se aprueba emitir opinión favorable sobre la propuesta de formatos de apoyo para el cumplimiento de atribuciones de los órganos de representación ciudadana, en el entendido de que dichos formatos son indicativos más no limitativos. Asimismo, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión realizar una reunión de retroalimentación con algunos Coordinadores Distritales, con la finalidad de recabar, en su caso, sus observaciones sobre dichos formatos y, posteriormente, a través del Secretario Ejecutivo comunicar los mismos a las direcciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se remitieron los formatos de mérito a cinco Coordinaciones Distritales (X, XV, XXXI, XXXIV Y XXXIX) para sus comentarios y observaciones. <p>El día 29 de marzo se recibieron observaciones y sugerencias de las Direcciones Distritales, las cuales fueron valoradas en reunión de trabajo.</p> <p>Actualmente se están incorporando las mismas y se está llevando a cabo la revisión del formato de los mismos.</p> <p>Se elaboró proyecto de circular, por lo que formatos de mérito serán remitidos a las direcciones distritales, a más tardar el miércoles 4 de abril.</p>	<p>En proceso</p>

4. ACCIONES DE SUPERVISIÓN DE LA COMISIÓN

En el marco de la facultad de supervisión de la Comisión, durante el primer trimestre del año 2012, éste órgano colegiado realizó las siguientes acciones:

- Se continuó, por parte de los integrantes de la Comisión con el seguimiento de proyectos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

- De acuerdo con el tratamiento de los diferentes asuntos y de atención a la atribución de la Comisión de supervisar y programar el seguimiento de las actividades que son sometidas a su consideración, durante el trimestre fueron desahogados los siguientes asuntos:
 - a) Revisión y aprobación de 7 minutas.
 - b) Recepción y conocimiento de 9 *informes*, entre los cuales se encuentran los informes trimestrales y reportes ejecutivos, sobre las actividades de la Comisión de Participación Ciudadana, así como del desarrollo y seguimiento de actividades operativas que lleva a cabo la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, de los cuales seis fueron presentados al órgano superior de dirección tal y como se observa en el seguimiento de acuerdos.
 - c) Revisión y aprobación de las Reglas Operativas para la celebración de las consultas ciudadanas extraordinarias sobre presupuesto participativo 2012, mismas que tuvieron verificativo el 20 de enero de esta anualidad.
 - d) Conocimiento del cronograma de las principales acciones a desarrollar durante las consultas ciudadanas extraordinarias del 20 de enero del 2012.
 - e) Revisión y opinión de las propuestas de Cartel informativo; materiales de difusión y formatos de apoyo para la celebración de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias.
 - f) Seguimiento del desarrollo de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias del 20 de enero de 2012, en las colonias: Lindavista II (clave 05-226), Delegación Gustavo A. Madero; Los Cedros (Fracc.) (clave 03-071), Delegación Coyoacán y Llano Redondo (clave 10-122), Delegación Álvaro Obregón.

- g) Aprobación de la propuesta de Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, mismo que fue sometido a la consideración del Consejo General.
- h) Aprobación del Programa Anual de Trabajo y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Participación Ciudadana.
- i) Conocimiento de diversos reportes ejecutivos relativos a la entrega de materiales de apoyo para los órganos de representación ciudadana y atención de consultas que son formuladas ante las Direcciones Distritales.

Con el presente Informe se atendió a cabalidad lo previsto en el Programa Anual de Actividades de la Comisión durante el primer trimestre del 2012 y se dio atención al Calendario de Sesiones, para lo cual las fechas de celebración de las mismas fueron ajustadas conforme a la agenda institucional.